Reglamento Planeta Esri

Esri Colombia Semillero de Innovación Geográfica

Introducción

En el presente documento se encuentran todos los términos, condiciones y reglas a cumplir durante el evento "Planeta Esri", el cual se llevará a cabo el martes 18 de septiembre del 2018 de 8:30 a.m a 5:30 p.m., dentro del espacio denominado Planeta Esri, el cual se realiza en el marco de la Conferencia Colombiana de Usuarios (CCU) 2018 de Esri Colombia.



- a) Patrocinador: Esri Colombia, calle 90 N° 13-40 Piso 5 Bogotá D.C. Colombia.
- b) Cómo participar: La persona que quiere participar el evento debe registrarse previamente a la Conferencia Colombiana de Usuario CCU 2018 (http://ccu2018.esri.co) y diligenciar el formulario que se encuentra anexo o realizarlo en la página oficial del evento: http://geoapps.esri.co/planetaesri2018/.

El evento se realizará el día 18 de septiembre de 2018 en las instalaciones del Hotel Grand Hyatt, ubicado en la Calle 24A # 57 - 60 de la ciudad de Bogotá, Colombia, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m.

c) Número de participantes: Para participar es necesario integrar un grupo de máximo tres personas. Se recomienda que el equipo de trabajo se encuentre conformado por un conocedor en temas de mapas, un desarrollador y una persona con habilidades en diseño, esta estructura no es obligatoria.

d) Metodología:

El reto Challenge Planeta Esri está dividido en dos niveles:

El primer nivel denominado desde ahora Nivel básico es un reto diseñado para participantes provenientes de todas las áreas del conocimiento, cuyo interés se enfoque en los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y en explorar las herramientas que ofrece la plataforma ArcGIS de Esri.

El segundo nivel denominado desde ahora Nivel avanzando es un reto diseñado para participantes con conocimientos avanzados en programación, cuyo interés se enfoque en los sistemas de información geográfica (SIG) y en hacer uso de las diferentes APIs que ofrece la plataforma ArcGIS de Esri.

El objetivo y desarrollo de la actividad dependerá del nivel seleccionado por el grupo a participar. A continuación, se especifica la metodología para cada uno de los niveles:

Nivel Básico: Gobernanza para disminuir la pobreza

El objetivo del reto nivel básico consiste en crear soluciones geográficas innovadoras que contribuyan a la medición de uno (1) de los seis (6) Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por GeoGeeks, haciendo uso de las herramientas y soluciones SIG que ofrece la plataforma ArcGIS.

Es de carácter obligatorio que los participantes utilicen al menos uno de los siguientes recursos:

- ArcGIS Pro. Más información en: https://pro.arcgis.com/es/pro-app/
- Story Maps. Más información en: https://storymaps.arcgis.com/es/
- Web AppBuilder. Más información en: https://doc.arcgis.com/es/web-appbuilder/
- App Studio for ArcGIS. Más información en: https://appstudio.arcgis.com/
- Operation DashBoard for ArcGIS. Más información en: https://doc.arcgis.com/es/operations-dashboard/

Con base en el último reporte nacional voluntario 2018 creado por el DANE, los participantes deberán escoger (1) de los (6) ODS que se encuentran especificados en dicho documento, y elegir el indicador de su preferencia (https://www.ods.gov.co/goals) con el objetivo de crear una solución que ayude a analizar, adquirir y compartir información que mejore la medición de este y del ODS escogido para Colombia.

Los ODS Seleccionados para el reto son los siguientes

ODS 6 Agua limpia y saneamiento
Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/6

ODS 7 Energía asequible y no contaminante
Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/7

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/11

ODS 12 Producción y consumo responsable
Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/12

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/15

• ODS 17 Alianza para lograr los objetivos

Mas información en: https://www.ods.gov.co/goals/17

Nivel Avanzado ¿Cómo me estoy moviendo en la ciudad?

El objetivo del reto nivel avanzado es desarrollar una solución web, que permita la recolección, visualización y análisis de indicadores que midan el nivel de acceso a transporte.

- Se debe crear un formulario donde los ciudadanos reporten el lugar donde viven y dos lugares que más frecuenten.
- Se debe construir un componente de software, que procese mediante un algoritmo la información ingresada por los usuarios y datos de referencia.
- Con el indicador* (Indicador 11.2.1 de ODS) obtenido en el punto anterior, se debe construir una visualización en el mapa de la aplicación.

*Indicador 11.2.1: Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte, desglosada por las siguientes variables:

Grupo de edad Sexo Personas con discapacidad Ubicación (UPZ/Manzana)

Variables para tener en cuenta:

- Seguridad vial
- Seguridad ciudadana
- Calidad ambiental
- Comodidad
- Costos
- Tiempo de desplazamiento
- Tipos de transporte:
- Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)
- Transmilenio
- Buses tradicionales (provisional SITP)
- Moto
- Bicicleta

Taxis

Recursos

- https://www.ideca.gov.co/
- https://www.datos.gov.co/
- https://developers.arcgis.com/

Duración

La actividad se llevará a cabo desde las 8:45 a.m. hora de apertura del evento Planeta Esri, hasta las 5:00pm, hora donde acabará la premiación.

Nota*: La actividad comenzará con un saludo por parte de los organizadores, seguido por una introducción sobre el reto a realizar. La creación de la aplicación se desarrollará posterior a la charla introductoria y se ha de finalizar sobre las 4:00 p.m. dando lugar a la exposición de cada grupo participante y su evaluación por parte del Jurado Experto, finalizando sobre las 5:00 pm con la premiación.

Exposición

Para la exposición del proyecto los grupos participantes cuentan con un espacio de 5 minutos donde pueden presentar frente al jurado y los diferentes participantes, la aplicación que se ha creado. Se recomienda que se haga énfasis en las herramientas utilizadas de ArcGIS, la fuente de los datos elegidos, la selección del ODS y su indicador en relación con el objetivo de la aplicación (Reto Nivel Básico), el cumplimiento de los requerimientos exigidos (Reto nivel avanzado), la justificación, estrategia y alcance de la aplicación, así como la función del proyecto en el mundo real.

- e) Capacitación: Previo al evento se realizará una capacitación de la herramienta que puede ser de manera virtual y/o presencial según la programación disponibilidad de Esri Colombia, estas capacitaciones se realizarán en la semana anterior al evento; la fecha, hora y metodología con la que se realizará la capacitación se informará de manera oportuna al correo electrónico registrado, en caso de inscribirse en una fecha posterior a la capacitación se dejarán videos públicos de las capacitaciones para su posterior consulta y revisión.
- f) Periodo del concurso: Las inscripciones al concurso inician el día 22 de agosto del 2018 y finalizan el día 17 de septiembre de 2018, justo antes del inicio del evento. Esri Colombia no garantiza la participación en el evento de todos los interesados ya que cuenta con cupos limitados.

g) Participante: El PLANETA ESRI está dirigido a todas aquellas personas naturales mayores de edad cuyo interés se enfoque en los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que se encuentren interesadas en explorar las herramientas SIG y de desarrollo que ofrece la plataforma ArcGIS de Esri. La inscripción se realiza de manera individual, hay que tener en cuenta que es necesario que se inscriban los tres integrantes, en caso de no contar con todos el día del evento, la participación en el concurso será invalida.

Los participantes deben estar residiendo en Colombia y no pueden tener ningún vínculo laboral con la empresa Esri Colombia ni con sus Partners o Socios de Negocio, de igual manera el participante no podrá tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con trabajadores de Esri Colombia o de sus Socios de Negocios.

h) Causales de eliminación del concurso: Serán causales de eliminación del concurso que se compruebe que el participante no guarda el estricto cumplimiento a los derechos de autor, que se compruebe que está incurso en la causal de inhabilidad establecida en el numeral 7 de este documento, que los participantes no actúen bajo las normas mínimas normas de convivencia y buenas costumbres o que limiten a Esri Colombia la publicación, promoción y en general el derecho de uso establecido en el numeral 13 de este documento.

Derechos de autor: La participación y desarrollo de la actividad deberá guardar siempre el En caso de reusarse a firmar la carta de compromiso la premiación será entregada al participante que le siga según orden de elegibilidad. En todo caso, la titularidad de los derechos morales de autor del producto de la participación en estas actividades pertenecerá al participante y con la inscripción, el participante autoriza a Esri Colombia a publicar, divulgar y en general a utilizar el producto de su participación reconociendo siempre y haciendo mención del autor de la obra.

más estricto respeto por las normas referentes a derechos de autor, la iniciativa de estas actividades son las de impulsar y premiar la creatividad e innovación de las personas interesadas en el mundo SIG; por esto al momento de escoger a un ganador este deberá firmar una carta de compromiso en la cual se establecerá que el producto es de autoría del participante y trasfiere al patrocinador los derechos patrimoniales sobre la obra que desarrolle en el marco de la ejecución de las actividades de planeta Esri.

i) Criterios de calificación: La calificación de las distintas aplicaciones se realizará el mismo día del evento. Los criterios de selección serán los siguientes dependiendo del nivel:

Nivel Básico

Cada uno de los siguientes criterios será calificado por un grupo de jurados escogidos por los organizadores, en un rango de 1 a 5, donde 5 es el máximo puntaje asignable.

- Utilización de datos capturados y/o fuentes de informaciones oficiales (15%).
- Uso de las herramientas SIG que ofrece la plataforma ArcGIS (25%).
- Relación con el ODS y el indicador seleccionado (25%).
- Alcance, funcionalidad, innovación y objetivo de la aplicación (35%).

Nivel Avanzado

Cada uno de los siguientes criterios será calificado por un grupo de jurados escogidos por los organizadores, en un rango de 1 a 5, donde 5 es el máximo puntaje asignable.

- Usabilidad de la aplicación (15%).
- Uso de API's ArcGIS (25%).
- Resultado diciente del algoritmo (15%).
- Visualización de resultados (15%)
- Uso creativo de tecnologías (10%)
- Innovación en la construcción de la aplicación (20%).
- publicidad: la participación en este concurso implica el consentimiento para que el Patrocinador utilice el nombre del solicitante, imagen, voz, opiniones, país de residencia y entrega con fines promocionales y comerciales en cualquier medio sin que por este concepto se genere ningún pago o remuneración. Con el registro los participantes del concurso se comprometen a permitir al Patrocinador publicar su nombre, el nombre de su organización, así como una descripción de la entrega.
- k) Declaración de originalidad y Derechos de Redistribución: Este concurso está destinado para el libre intercambio de muestras y herramientas relacionadas con los productos de software del Patrocinador.

Al presentar una propuesta(s), el solicitante afirma que la propuesta(s) es original y se ha producido de forma independiente y otorga al Patrocinador y sus agentes el derecho incondicional e irrevocable para publicar, redistribuir, usar, reutilizar, adaptar, editar, (re) emitir, mostrar públicamente, y / o modificar dicha propuesta(s), en su totalidad o en parte, en cualquier forma, en cualquier medio de comunicación, sin limitación y sin consideración al solicitante, siempre haciendo mención al autor(es) de la obra. Cualquier propuesta(s) que no se produce por el solicitante o infracción de la

patente, derecho de autor, marca registrada, o las leyes de secreto comercial no es elegible.

Al presentar una propuesta(s), el participante declara y garantiza que ha utilizado todos los derechos, títulos e intereses necesarios para conceder al PATROCINADOR la reutilización libre de regalías, de manera mundial e irrevocable, junto con el derecho ilimitado y la licencia para adaptar, publicar, usar, redistribuir, editar y mostrar tanto la propuesta como el contenido de la misma.

- I) Renuncias: El solicitante se encuentra en el derecho de poder presentar su renuncia al evento en cualquier momento previo a la revisión final de las propuestas, sin ninguna responsabilidad hacia el patrocinador de este.
- m) Política de privacidad: La política de privacidad del Patrocinador se aplicará a este concurso y toda la información suministrada por el participante, quien al momento de su inscripción da su consentimiento expreso para la recopilación, reproducción, utilización, almacenamiento y distribución de la información personal en lo que respecta a este concurso y autoriza el futuro envío de correos con información relacionada de las diferentes temáticas SIG por parte de Esri Colombia.
- n) Política de protección de datos: El participante con la suscripción autoriza a Esri Colombia S.A.S. a utilizar sus datos e imagen dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 con los siguientes fines: mantener comunicación, envío de correspondencia, mensajes, comunicados, certificaciones o similares, proveer o ser provistos de servicios y/o productos, evaluación de calidad del servicio y cumplimiento de obligaciones contractuales, comerciales y de mercadeo.